

QUILLOTA, 21 OCT 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 10942 /VISTOS:

1. Las necesidades del Servicio;
2. Memorandum N°10/2019, de 08 de octubre de 2019, de Coordinador de Cultura a Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar suma a rendir por el monto \$400.000.-(cuatrocientos mil pesos.-), a nombre de Rosa Ibacache Silva, Cédula de Identidad N° [REDACTED], funcionaria de Planta, Escalafón Administrativo, Grado 11° E.M., perteneciente a la Dirección de Cultura, para adquirir libros a utilizar en Biblioteca Melvin Jones, con la finalidad de actualizar el catálogo disponible, para brindar un buen servicio a la comunidad y cumplir con las metas de préstamos de libros fijadas por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, manteniendo a nuestra Biblioteca en los primeros lugares a nivel Regional;
3. Rúbrica del Administrador Municipal estampada en el documento antes señalado;
4. Póliza de Fianza N°281603 con vigencia desde el 27 de marzo de 2003 de la afianzada Rosa Ibacache Silva, cédula de identidad N° [REDACTED];
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestario N°2018, de 15 de octubre de 2019, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto;
6. La letra b) del artículo 10 de la Ley N° 19.995 que establece las Bases Generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de Casinos de Juego, señala que no podrán, por si o por interpósita persona, efectuar bajo circunstancia alguna ningún tipo de apuestas en los juegos de azar desarrollados en los casinos de juego, los funcionarios municipales que, en razón de sus cargos, tengan custodia de fondos públicos;
7. La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y, en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** suma a rendir por el monto de **\$400.000.- (CUATROCIENTOS MIL PESOS.-)**, a nombre de **ROSA IBACACHE SILVA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] funcionaria de Planta, Escalafón Administrativo, Grado 11° E.M., perteneciente a la Dirección de Cultura, para adquirir libros a utilizar en Biblioteca Melvin Jones, con la finalidad de actualizar el catálogo disponible, para brindar un buen servicio a la comunidad y cumplir con las metas de préstamos de libros fijadas por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, manteniendo a nuestra Biblioteca en los primeros lugares a nivel Regional.

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.



DONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS NELLA GAJARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaría municipal 2. Control 3. Finanzas 4. Presupuesto 5. Cultura 6. Archivo Capital Humano
LMG/DMB/CMT/mls

alm